



Carolina Monarchia.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS SETS.

Ayuntamiento de 13 de Novbre En la Villa de Yelcañete
de 13 de Novbre de mill ochoc^{tos} seis años, congre-
gados en las Salas Capitulares los Señores Conde
Jurisica, y Regim^{to} de ella, haviendo sido citados
compañet ante diem, y esyrnon del efecto. A la
vez el Sr. Alcalde mayor de ella, por S. M. los
Señores D. Juan Josef Serrano, D. Pasqual Spuche
D. Math^o Sanches, Regidores por el estado noble.
Juan Candela, Juan Miguel Ortega, Lorenzo
Cayena, y Pedro Castillo quilo son p. el estado
Eral, con el Sindico personero D. Bernardo
Lorenzo Mullinas, se trato lo siguiente
El Sr. D. Juan Josef Serrano Dixo: que no o brosu
re de un hecho nombram^{to} de enno en Josef
Serrano Juan persona donca por aca de enpre
no de dno empleo, pero atendiendo a lo mandado
por S. M. en su real orden de veinte y quatro de
Novbre de mill setec^{tos} setenta, y su (adicional
Digo) numero, fescuro, y quarto del axiculo veinte
y nueve, en cumplim^{to} de ella nombró por tal
enno a D. Sines Palas, S. M. y quando se exima-
one suya de impedim^{to} las xuntas de testimonio.
Conto que, y mandando su real se unga eno por parte
de los auxixions a curdos, se concluo este
acuerdo, que firmaron los Señores Concurridos
exaxto los Señores Juan Candela, y D. Math^o S.

A

